

## SEGUNDA VUELTA

# Inconstitucional, transferencia de votos

**Por Luis Muñoz**

El diputado Diego Garrido, de Acción Nacional, dijo que el dictamen aprobado el viernes pasado sobre candidaturas comunes establece que “mediante convenio los partidos se distribuyen, como quieren, el porcentaje de sufragios que van a recibir”.

Añadió que a ese esquema se le ha llamado “cláusula de la vida eterna”, pues garantiza la supervivencia de los partidos pequeños, que no siempre tienen la certeza de que obtendrán el 3% de la votación total válida, sin lo cual pierden el registro.

El legislador dijo a *Excelsior* en entrevista que cuando en 2008 la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó legislación de otros estados que contemplaba ese esquema, “determinó que no se pueden distribuir los votos; está prohibida la transferencia de sufragios, porque no se puede violentar la intención de voto de los ciudadanos, y determinó que era inconstitucional”.

Incluso, recordó que en diciembre del año pasado, cuando el Partido Verde Ecologista de México presentó en el Senado una iniciativa que proponía incluir la ‘cláusula de la vida eterna’ como parte del “plan B” de la reforma electoral, el Presidente advirtió que si se aprobaba, él lo vetaría.

La iniciativa para regular las candidaturas comunes en el Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México la presentó en el Congreso local la diputada Elizabeth Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, afin a Morena, el pasado 27 de abril.

Uno de los argumentos de Mateos fue que “de la conformación de las candidaturas comunes se generan, entre otros beneficios, que cada partido político no ponga en riesgo la estabilidad de su base electoral”.

### ATENCIÓN A HIJOS DE INTERNAS

La diputada priista Tania Larios Pérez presentó una Iniciativa de reformas a la Ley de Centros Penitenciarios de la capital, con el objeto de garantizar que se brinde a las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad de los elementos necesarios y suficientes para su pleno desarrollo, en virtud de proteger en todo momento el interés superior del menor.

En la propuesta, la legisladora expuso que a pesar que la Constitución mandata el cuidado de los infantes y les garantiza el reconocimiento pleno y el ejercicio de sus derechos, en la práctica las autoridades penitenciarias no cumplen con estas obligaciones.

Destacó que “la situación que viven las niñas y los niños nacidos en esta situación, es preocupante, ya que se les ha olvidado a las autoridades que ellos también cuentan con derechos humanos, los cuales tienen la obligación de promover, respetar y

garantizar”. Expuso que los niños nacidos en cárceles es un tema que debe ser visible para todos los sectores del gobierno y atendido de inmediato, porque hasta ahora estos niños no existen para la sociedad, ni para el Estado; son las víctimas indirectas de la justicia mexicana.

En general, dijo la legisladora, el gobierno no ha tenido la capacidad para brindar los elementos suficientes y necesarios a las madres en reclusión, lo que se traduce en la corrupción y desviación de recursos y genera la desprotección de las mujeres, de los niños y las niñas que ahí habitan.

En la Iniciativa se propone adicionar el artículo 59 de la citada ley, para esta-



blecer que la Subsecretaría de Sistemas Penitenciarios del gobierno capitalino garantice espacios dignos, adecuados y separados de la población general en los Centros Penitenciarios femeniles para las madres privadas de la libertad cuyos hijos menores de edad permanezcan con ellas, proporcionando las condiciones de vida que garanticen su sano desarrollo y asegurando sus necesidades de higiene, esparcimiento, educación, atención médica y alimentación adecuada y saludable para su estancia. Explicó que en el artículo 61 se asentaría que la Secretaría de Salud local podrá ampliar el plazo de estancia al cuidado de la madre, si la o el hijo tuviera alguna discapacidad y que en todo caso, se resolverá el tema ponderando el interés superior de la niñez.

### UN NUEVO REVÉS A LA FISCALÍA

La liberación de los cinco detenidos en el cateo a Black WallStreet Capital confirma nuevamente que la fiscal Ernestina Godoy se dedica a “fabricar” delitos como fue en el caso de Alejandra Cuevas.

Luego de expresar lo anterior, el diputad local, Federico Döring, coordinador del GPPAN, dijo que exigen la consignación ante un juez del funcionario de la Fiscalía que fue responsable del robo/ cateo en Anzures, para que responda penalmente por los delitos cometidos, así como la renuncia de otros altos funcionarios que tuvieron que ver con la decisión de este

operativo donde desapareció mucho dinero. De acuerdo con el diputado Federico Chávez Semerena, el bloqueo de la FGJCDMX hacia la FGR en el momento del cateo, es extraño, lo que revela que sí hubo un robo y muy bien planeado.

Dijo que si hubiera participado la Fiscalía federal, esos tres millones de dólares hubieran sido asegurados por esa institución. Al sabotear su participación, era para que el dinero asegurado que aún no aparece, no estuviera resguardado por Gertz Manero sino por Ernestina Godoy. Ambos legisladores sostuvieron que la FGJCDMX, es un “brazo político” de Sheinbaum y un Comité de Morena a nivel regional, expresó.

*lm0007tri@yahoo.com.mx*





**En los procesos electorales del 2021 y 2022**

**Va por México ha conservado sólo 4 de 21 estados en juego**

Redacción

politica@eleconomista.mx

**Los partidos** que conforman Va por México continuaron con su alianza para la jornada de este 4 de junio en la que se decidían las gubernaturas de Estado de México y Coahuila, además del Congreso local de este último, pese a que, en los dos últimos procesos, sólo mantuvieron cuatro de 21 gubernaturas en juego.

La alianza conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), fue anunciada el 22 de diciembre de 2020 mientras que su registro oficial se realizó un día después, previo a las elecciones intermedias del 6 de junio de 2021.

La coalición surgió en respaldo a la iniciativa Sí por México, impulsada por los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos con el objetivo de formar un bloque opositor al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Durante las elecciones federales de 2021, Va por México anunció que iría en alianza en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo León, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. De éstas, perdieron 13 de 15.

Asimismo, en las elecciones para gobernador, que se realizaron el pasado 6 de junio de 2022 lograron unir fuerzas para ir en coalición en Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas.

Va por México sólo obtuvo el triunfo como coalición en las elecciones en Aguascalientes con la candidata del PAN Teresa Jiménez Esquivel y Durango con el priista Esteban Villegas.

**Ruptura de Va por México**

En septiembre de 2022, la diputada priista Yolanda de la Torre lanzó una iniciativa para ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Tras esto, la votación a favor de la reforma por el PRI y Morena provocó que el PAN y PRD suspendieran su participación al interior de la alianza.

Sin embargo, en noviembre del mismo año, los coordinadores del grupo parlamentario, Luis Espinosa Cházaro del PRD, Jorge Romero del PAN y Rubén Moreira del PRI, anunciaron el regre-

so de la coalición para votar en contra de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo.

**Dirigentes inconformes**

Por su parte, Jesús Zambrano ha mostrado su inconformidad por la elección tomada al interior de la alianza para designar al PAN para elegir a los candidatos de los comicios presidenciales y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024.

Indicó que el acuerdo fue tomado de manera bilateral y aseguró que el partido que encabeza, no estuvo de acuerdo con la decisión.

Además, el dirigente panista Marko Cortés ha pedido a Movimiento Ciudadano (MC) sumarse a la coalición para ir en unión rumbo al 2024.

Después de la fractura a causa del apoyo del PRI a Morena en la iniciativa militar, Alejandro Moreno ha asegurado que la coalición "está más fuerte que nunca" y reiteró que la alianza irá unida para "recuperar la presidencia de la República".

También indicó que los resultados de las elecciones de este 4 de junio, no afectará a la coalición, pues ésta se mantiene "sólida y fuerte".



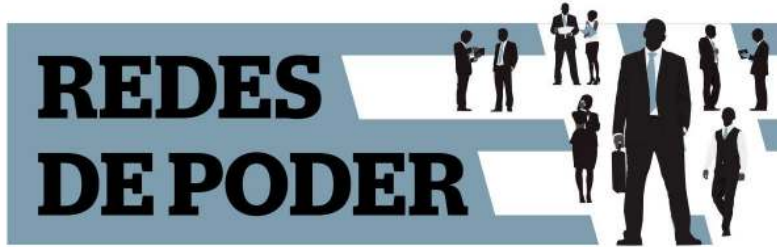


**Los dirigentes** de la oposición han confirmado su colaboración para el proceso presidencial 2024.

FOTO: CUARTOSCURO







## Las cartas sobre la mesa

No será este lunes **5 de junio**, como había trascendido en las últimas semanas, pero es cuestión de días para que se **sienten a la mesa** los líderes de los partidos que integran la coalición Va por México (**Marko Cortés, Alejan-**

**dro Moreno y Jesús Zambrano**) junto con los aspirantes que han levantado la mano para ser los **candidatos presidenciales** de la alianza en **2024**. Tras la jornada electoral de este domingo, aún con el **jaloneo poselectoral** que pueda suscitarse, la prioridad del **PRI, PAN y PRD**, así como de los presidenciables es **establecer** una hoja de ruta para la elección del o la representante y **tratar** de que todos los implicados se **comprometan** con las reglas del juego. Quedan algunas **incógnitas**, como el papel de los gobernadores y **exgobernadores** azules y si finalmente **Ricardo Anaya** le entra a la interna. Atentos.

## Ganó...el INE

No es un **tema menor** que, en medio de un proceso electoral en donde fue muy **golpeado** y amenazado con una reforma que pretendía disminuirlo, el **Instituto**

**Nacional Electoral** nuevamente haya dado una **muestra** de su eficacia para organizar elecciones. Casi cien por ciento de **casillas instaladas** en Coahuila y el Estado de México, cada una de ellas contó con **representantes** de los partidos, además de la buena **coordinación** con las autoridades locales y una **correcta difusión**, que sin duda ayudó en que se lograra una **importante participación** ciudadana.

## Y la contraparte

Denuncias de **acarreo**, compra de votos, participación directa de **funcionarios públicos** en la coacción del voto, condicionamiento de **programas sociales**, presunta intimidación, difusión ilegal de **supuestas encuestas** de salida. Todas las **peores** prácticas electorales se siguieron viendo durante la jornada del día de ayer, lo que debería también ser un llamado a **tomar previsiones** para el próximo año, donde habrá mucho más en juego, tanto en número de **cargos** como en materia política. ¿Y si la **reforma electoral** que realmente se necesita no es la que se estuvo impulsando desde **Palacio Nacional**?

